



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



28° CONSEJO DIRECTIVO

33a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 21 de Septiembre al 1° de Octubre de 1981

RESOLUCION

CD28.R21

ESTUDIO DEL PROBLEMA DEL AEDES AEGYPTI

EL 28° CONSEJO DIRECTIVO

Consciente de que la presencia de *Aedes aegypti* en muchos países de las Américas, la existencia con carácter endémico del dengue en algunos de ellos, la aparición de formas hemorrágicas de dicha enfermedad, la persistencia de la fiebre amarilla selvática y la intensificación de los movimientos de personas y de bienes en el interior de los países y entre los países entrañan un verdadero riesgo de que se produzcan epidemias de dengue que se puedan propagar por zonas hasta ahora indemnes y de que aparezca la fiebre amarilla urbana,

RESUELVE

1. Pedir al Director que organice un grupo técnico, en el que participen también representantes de los países particularmente afectados, para que estudie el problema y proponga posibles alternativas de acción regional para erradicar *Aedes aegypti*, así como otros enfoques para controlar el dengue y suprimir la amenaza de fiebre amarilla urbana en el Continente.
2. Pedir al Director que presente las propuestas del grupo técnico a la XXI Conferencia Sanitaria Panamericana.

Sept.–oct. 1981 DO 180, 27